

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE TECNICO/A DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN PARA EL PROGRAMA INVESTIGO POR EL GERENTE DE FIBICO

Habiéndose revisado las solicitudes presentadas en la Convocatoria Pública de Empleo con Referencia interna "*INVESTIGO21_016_bis3*", publicada el 18 de septiembre de 2023, el Comité de Selección y Evaluación ha seleccionado al candidato con DNI/NIE ****6249**H** de acuerdo con la propuesta mantenida en el Acta de la reunión con fecha de 04 de octubre de 2023, el Gerente de la Fundación **AUTORIZA** la contratación como técnico/a de apoyo a la investigación al candidato con DNI/NIE:

****6249**H**

Córdoba, a 04 de octubre de 2023

Fdo. Álvaro Granados del Río
Gerente de FIBICO

En Córdoba, a 04 de octubre de 2023

Con la fecha que consta en el encabezado del presente documento, se reúnen los miembros del Comité de Selección y Evaluación del procedimiento para la contratación de *“Técnico/a de apoyo a la investigación”* para IMIBIC (Ref. interna: *“INVESTIGO21_016_bis3”*), oferta de trabajo que ha sido publicada en la web del IMIBIC con fecha 18 de septiembre de 2023.

Forman parte del presente comité evaluador las siguientes personas:

- D. Luis María Fernández Formoso
- D^a. Ana Lara Jiménez
- D. Ignacio Isla Cros
- D. Miguel de Alba Aparicio

En el proceso de selección, y tal y como se especificaba en la oferta publicada, se han evaluado a los/as candidatos/as que han cumplido con los requerimientos del modelo de *“CV vitae ciego”* y cumplan los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria, y habiéndose valorado los requisitos aportados: Experiencia contrastable en el desarrollo de software en React JS, Java, en contextos tales como el TFG o TFM; Android o IOS en contextos tales como el TFG o TFM; programación en React JS o Java; diseño de circuitos electrónicos, proyectos de electromedicina, telemedicina, creación de ontologías. Expediente académico. Idiomas, nivel de inglés B1, nivel de inglés acreditado B2 o superior, otros idiomas. El detalle de puntuación por cada candidato/a, en función de su curriculum vitae ha sido el siguiente:

DNI/NIE	Experiencia contrastable en el desarrollo de software	Expediente académico	Conocimiento de inglés	Total
6249H	0,5	3	0,5	4
0111T	0	3,5	0	3,5

Una vez realizada la valoración de los méritos en base a la documentación presentada, se pasó a la fase de entrevistas. La puntuación asignada en las entrevistas para cada candidato/a ha sido la siguiente:

DNI/NIE	Total Entrevista
6249H	2,5
0111T	2

Por tanto, los miembros del Comité de Evaluación y Selección, de la oferta de trabajo con referencia interna *“INVESTIGO21_016_bis3”*, informan que la puntuación obtenida por los/as candidatos/as presentados/as ha sido la siguiente:

Referencia Interna: "INVESTIGO21_016_bis3"			
DNI/NIE	Meritos Valorables	Entrevista	Total
6249H	4	2,5	6,5
0111T	3,5	2	5,5

El plazo de envío de la documentación solicitada para dicha contratación es de 48 horas hábiles a partir de la puesta en contacto con el/la candidata/ha seleccionado/a.

La indisponibilidad de la documentación o falsedad de la misma supondrá la exclusión inmediata del proceso y reordenación de la lista de personas candidatas.

Los miembros del Comité de Evaluación y Selección proponen por tanto la contratación para el puesto de "Técnico/a de apoyo a la investigación", con referencia interna "INVESTIGO21_016_bis3" a:

****6249**H**

Y para que así conste, firma la presente en Córdoba, a 04 de octubre de 2023, el Comité de Evaluación y Selección:



D. Luis María Fernández Formoso
Área de Innovación y Transferencia



D.ª Ana Lara Jiménez
Área de Innovación Tecnológica



D. Ignacio Isla Cros
Área de Innovación Tecnológica



D. Miguel de Alba Aparicio
Área de Innovación Tecnológica